

à otro por gefe, bajo de toda respon-
sabilidad y de procedencia lo q. haya
lugar, contra el q. no se prestare à em-
pleo. Servicio, y dijase q. concurrir à las
horas señaladas à las salas comisteria-
les es el sitio q. para la practica de
dicho dilig. se señala, à cuyo efecto se
recogera y se tendrá presente el Padrón
gral del vecindario, y se sacará certifi-
cado del mismo. Que por este va au-
torizo así lo decernia manda y firma de
D. Jofe

D. D.º
D. D.º Mateo Mellan

Forin

Gerardo An.º Jara
D. Talao